



Re: ord. (obb)197/2020

Desde Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>**Fecha** Lun 24-08-2020 10:57**Para** Carolina fritz <contalaspalmeras@gmail.com>**CC** Oficina Regional 08 - Biobio <oficina.biobio@sma.gob.cl>

ACUSO RECIBO

El lun., 24 ago. 2020 a las 11:03, Carolina fritz (<contalaspalmeras@gmail.com>) escribió:

buenos días :

en respuesta a su ord 197/2020 ,paso a explicar las razones porque estoy funcionando con generador .

el no tener electricidad trifasica se debe a que en varios meses estuvimos en conversaciones con frontel por una deuda ,producto de esta se fue aumentando

porque en todo momento se conversó con la empresa que nos iban a dar facilidades de pago .al conversar la deuda nuevamente se negaron a dar plazos y mandaron a cortarla sin ningun aviso o se tenia el pago total o se cortaba el suministro .

ante esta situación me vi obligado a hacer funcionar el grupo electrógeno .

como el fuerte en estos momentos del supermercado es la panadería que por su naturaleza aquí trabajamos de las 04:00 am en adelante hasta las 18:30 hrs.

aclarando esta situación en ningún momento se ha querido causar daño al medio ambiente o a los vecinos ,por el contrario esta situación de la luz nos tiene muy preocupados y todavía no se logra llegar a un acuerdo con frontel.

Ante esto solicito a ustedes que me indiquen cual sería la forma correcta de darle en una parte solución,porque al no poder funcionar el generador tendría que bajar las cortinas con 18 trabajadores dentro del local y no poder trabajar .

quedo atento a sus ordenes

saluda atte

eduardo vergara diaz

r.l Inversiones Vergara Limitada

79.555.340-1